



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, la población del **CANTÓN CASCALES**, jurisdicción de la provincia de Sucumbíos, celebra su aniversario de creación;

Que, en la senda del continuo progreso se inscribe la historia del **CANTÓN CASCALES**, basado en el trabajo fecundo y la participación propositiva de ciudadanos que impulsan nuevos espacios y actividades en función del bienestar general;

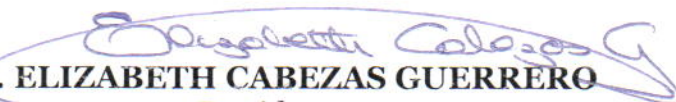
Que, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el significativo aporte de los habitantes del **CANTÓN CASCALES**, orientado a generar el desarrollo integral de la patria; y,

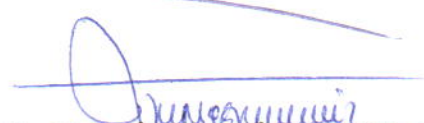
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al pueblo noble y altivo del **CANTÓN CASCALES**, jurisdicción de la provincia de Sucumbíos, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
 Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
 Secretaria General